



RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2015, de la Consejera, por la que se dispone la implantación de nuevas enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2015-2016. (2015061381)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4. atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

La Consejería de Educación y Cultura con la finalidad de impulsar la mejora del servicio público de la educación en Extremadura considera necesaria la implantación de nuevas enseñanzas en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.f de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

PRIMERO. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2015-2016, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO. Suprimir la autorización, a partir del curso académico 2015-2016, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.

TERCERO. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2015-2016, de las Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia, que se relacionan en el Anexo III de la presente resolución.

CUARTO. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2015-2016, de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial que se relacionan en el Anexo IV de la presente resolución.

QUINTO. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2015-2016, de las especialidades en el Conservatorio Profesional de Música que se relacionan en el Anexo V de la presente resolución.



SEXTO. Se faculta al Secretario General de Educación para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente resolución.

Mérida, a 15 de junio de 2015.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

ANEXO I
Implantación de Ciclos Formativos
Curso 2015 – 16

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
ALMENDRALEJO	I.E.S. Santiago Apóstol	06000289	GM	ELE2-3	Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)
BADAJOS	I.E.S. Ciudad Jardín	06007697	GM	ELE2-3	Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)
BADAJOS	I.E.S. Rodríguez Moñino	06000939	GS	IMS3-1	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (LOE)
BADAJOS	I.E.S. San José	06001002	FPB	EOC1-10	Reforma y mantenimiento de edificios (LOMCE) (1)
DON BENITO	Centro de Formación del Medio Rural	06004970	GS	AGA3-3	Paisajismo y Medio Rural
DON BENITO	I.E.S. Cuatro Caminos	06002092	GM	ELE2-3	Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)
LOS SANTOS DE MAIMONA	I.E.S. Doctor Fernández Santana	06006656	GS	SAN3-4	Higiene Bucodental (LOE)
MÉRIDA	I.E.S. Extremadura	06005627	GS	IMS3-5	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos (LOE)
CÁCERES	I.E.S. El Brocense	10000804	GS	IMS3-1	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (LOE)
PLASENCIA	I.E.S. Pérez Comendador	10006648	GS	INA3-1	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria

GM= CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO; GS= CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR; FPB= FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
(1) EXCLUSIVAMENTE PARA ALUMNOS DEL CENTRO "VICENTE MARCELO NESSI" EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES



ANEXO II
Ciclos Formativos para los que se suprime la autorización
Curso 2015 – 16

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
ALMENDRALEJO	I.E.S. Santiago Apóstol	06000289	GM	ELE-21	Equipos Electrónicos de Consumo
BADAJOS	I.E.S. Ciudad Jardín	06007697	GM	ELE-21	Equipos Electrónicos de Consumo
BADAJOS	I.E.S. Rodríguez Moñino	06000939	GM	CIS-21	Laboratorio de Imagen
DON BENITO	Centro de Formación del Medio Rural	06004970	GS	ACA-31	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
DON BENITO	I.E.S. Cuatro Caminos	06002092	GS	ELE-21	Equipos Electrónicos de Consumo
MÉRIDA	I.E.S. Extremadura	06005627	GM	CIS-21	Laboratorio de Imagen
CÁCERES	I.E.S. El Brocense	10000804	GM	CIS-21	Laboratorio de Imagen
HERVÁS	I.E.S. Valle del Ambroz	10002758	FPB	ADG1-10	Servicios administrativos (LOMCE)



ANEXO III
Implantación de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia
Curso 2015 – 16

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	ENSEÑANZAS
ALMENDRALEJO	CEPA "San Antonio"	06005974	Nivel II ESPA
CASTUERA	CEPA de Castuera	06007223	Aula Mentor
CASTUERA	CEPA de Castuera	06007223	Nivel II ESPA
DON BENITO	CEPA "Giner de los Ríos"	06006051	Nivel II ESPA
JEREZ DE LOS CABALLEROS	CEPA "Cervantes"	06007272	Nivel II ESPA
MONTIJO	CEPA "Eugenia de Montijo"	06005998	Nivel II ESPA
OLIVENZA	CEPA de Olivenza	06007171	Nivel II ESPA
TALARRUBIAS	CEPA de Talarrubias	06007326	Nivel II ESPA
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CEPA "El Pilar"	06007181	Nivel II ESPA
VILLANUEVA DE LA SERENA	CEPA "Medardo Muñiz"	06006206	Nivel II ESPA
ZAFRA	CEPA de Zafra	06006000	Aula Mentor
MIAJADAS	CEPA de Miajadas	10007161	Aula Mentor
NAVALMORAL DE LA MATA	CEPA de Navalmoral de la Mata	10007355	Aula Mentor
VALENCIA DE ALCÁNTARA	AEPA de Valencia de Alcántara	10008141	Aula Mentor

* CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas; AEPA: Aula de Educación de Personas Adultas.

** ESPA: Educación Secundaria para Personas Adultas.



ANEXO IV
Implantación de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial
Curso 2015 – 16

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
BADAJOS	IES Zurbarán	06000952	Técnico Deportivo Superior en la especialidad de fútbol
CÁCERES	IES Al-Qázeres	10007707	Técnico Deportivo Superior en la especialidad de fútbol

ANEXO V
Implantación de Especialidades en Conservatorio de Música
Curso 2015 – 16

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	ENSEÑANZAS
MONTIJO	Conservatorio Profesional de Música	06006437	Elemental y Profesional de Percusión
MONTIJO	Conservatorio Profesional de Música	06006437	Elemental y Profesional de Acordeón
MONTIJO	Conservatorio Profesional de Música	06006437	Profesional de Canto